

The background of the entire image is a close-up photograph of a metal frame, likely made of steel, that is heavily corroded with rust. The rust is a mix of orange, brown, and yellowish tones, with some areas where the metal has pitted or flaked away. The frame consists of several vertical and horizontal bars. Overlaid on this background is the CUBANET logo in a bold, sans-serif font. The word 'CUBANET' is primarily red, with a white star in the center of the letter 'A'. The letters 'E' and 'T' at the end of the word are blue.

CUBANET

25

marzo
2022

Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital
www.cubanet.org

ÍNDICE



04

*La Güinera, el barrio
contra el que
se ensañaron las
acusaciones por el 11J*



06

*La predilección por la
muerte en el Proyecto
de Código Penal
cubano*



07

*Cuando el agua
se convierte en lujo*



08

*14 Bienal de La Habana:
cuando voluntarismo y
mal gusto van
de la mano*



09

*De la historia a la
hystoria: la ausencia
de las cubanas en la
narrativa nacional*

ÍNDICE



10

*Cómo afectarán
al régimen cubano las
sanciones a Rusia por
la invasión de Ucrania*



12

*La barriga llena no
siempre propicia un
corazón contento*



13

*Venezuela, un asunto
pendiente en tiempos
de guerra*



14

*Cuba, un país detenido
en el tiempo*



15

*Del Cabaret
Montmartre solo queda
el recuerdo*

La Güinera, el barrio contra el que se ensañaron las acusaciones por el 11J

En el barrio habanero se presenta la mayor concentración de acusados por sedición en el país. Seis de cada diez procesados por ese delito protestaron allí.



MIAMI, Estados Unidos. – El martes 25 de enero Emilio Román Matos fue por cuarta vez en dos semanas al Tribunal Municipal de Diez de Octubre, en La Habana. No tuvo fuerzas para entrar, pero desde afuera se mantuvo atento a los juicios de decenas de personas que en julio de 2021 salieron a manifestarse contra el régimen cubano. Tres de esas personas son sus hijos.

Los tres –Emiyoslán, Mackyani y Yosney– protestaron en las calles de La Güinera, un barrio habanero con reputación de “marginal”, que concentra a 96 de las 790 personas procesadas penalmente en Cuba por participar en las manifestaciones del 11 y 12 de julio, es decir, 12 de cada 100 acusados por las protestas son vecinos de La Güinera.

Emiyoslán es el menor de los tres hijos de Emilio. El joven, hoy de 18 años, fue detenido el 13 de julio, sin haber alcanzado la mayoría de edad. Desde esa fecha está recluso, al igual que su hermana Mackyani y su hermano Yosney. Los tres forman parte de las 730 personas que siguen encarceladas tras las protestas, según la iniciativa ciudadana Justicia 11-J.

Las 96 personas procesadas de La Güinera han sido acusadas por sedición, el delito más grave por el que se está juzgando a los manifestantes y que puede implicar penas de más de 20 años de cárcel. De hecho, en el barrio habanero se presenta la mayor concentración de acusados por sedición en el país. Seis de cada diez procesados por ese delito protestaron allí, según el recuento de Justicia 11-J.

Sin embargo, los expedientes judiciales de los casos de La Güinera –donde viven unas 25 mil personas– reflejan acusaciones débiles, llenas de incongruencias y arbitrarias.

¿Qué dicen los expedientes?

La Fiscalía afirma que los cargos por sedición contra los vecinos de La Güinera se deben al “nivel de violencia demostrado en las conductas vandálicas que de manera tumultuaria causaron lesiones y pusieron en peligro la vida de ciudadanos, funcionarios y miembros de las fuerzas del orden, al agredirlos con el empleo de objetos cortantes, contundentes e incendiarios, con la perturbación grave del orden público y el deliberado propósito de subvertir el orden constitucional”.

Sin embargo, los mismos expedientes mencionan que en La Güinera –a diferencia de otras zonas del país– no fueron atacadas patrullas policiales, no se arremetió contra las criticadas tiendas dolarizadas, no hubo saqueos y tampoco se llevó a cabo mayor destrucción de propiedad.

Además, entre los acusados por sedición se encuentran personas que solo grabaron y transmitieron por Facebook los acontecimientos, sin participar en ningún tipo de enfrentamiento con la policía, así como detenidos que la Fiscalía acusa por considerar que su sola presencia en la multitud impidió mantener el orden público.

Por ejemplo, Odet Hernández Cruzata, de 33 años, fue enjuiciada tras una petición fiscal de 23 años de privación de libertad por el delito de sedición. Para su pareja,

Reinier Reynosa Cabrera de 41 años, la Fiscalía propuso 20 años por el mismo delito, pese a que ambos alegan que se limitaron a transmitir en vivo la protesta sin participar en acciones violentas.

Como supuestas pruebas, la Fiscalía usó la propia transmisión directa de Hernández, así como las actas de ocupación y de inspección de su teléfono móvil, del que extrajeron seis videos tomados el 12 de julio durante la protesta en La Güinera. Adicionalmente, el órgano judicial cuenta con un “acta de toma de muestra de voz de la acusada Odet Hernández Cruzata” que supuestamente prueba que dijo consignas “contrarrevolucionarias”.

Las acusaciones también tratan de relacionar con la oposición en el exilio a manifestantes sin vínculo con esta. Así sucedió, por ejemplo, en el caso de Wilmer Moreno Suárez, un cantante, arreglista musical y compositor.

Moreno Suárez recibía de parte del ciudadano cubano residente en los Estados Unidos, Rolando Regata, la suma de US\$240 mensuales a través de los Estudios Odisea para promover su trabajo. Como Regata le había escrito en los días de las protestas a Moreno Suárez, la Fiscalía dice que se convirtió en un instrumento de la oposición en el exterior. El juicio a Moreno Suárez está a la espera de sentencia y se piden 25 años de privación de libertad.

En una entrevista, Regata dijo que ni siquiera sabía que lo mencionaban en un documento judicial en Cuba. Aclaró que él es músico y no tiene “nada que ver” con política. “Vivo en EE. UU. desde los 12 años. El dinero que mandaba era para ayudarlo y por nuestras colaboraciones musicales. En ningún momento le pagué para que saliera a manifestarse. Además, si yo fuera opositor, ¿iba a mandar solo US\$240?, eso no tiene sentido”, precisó desde Fort Myers Florida, donde reside.

Solo tres de los acusados de La Güinera se reconocían previamente como opositores o activistas por los Derechos Humanos: Ángel Serrano Hernández, Roberto Ferrer Gener y Delis Yoel Parsons Bones. Los dos primeros se encuentran a la espera de sentencia tras ser juzgados con peticiones de 22 y 20 años de cárcel, respectivamente. A Parsons, por su parte, le impusieron una multa.

Argumentos débiles

Otro argumento recurrente en las acusaciones es que los manifestantes se dirigían a la estación de policía de Capri para “apoderarse” de esta o “incendiarla”. Sin embargo, no está claro en qué elementos se basa la Fiscalía para deducir que la intención de quienes protestaron era destruir la estación policial, y lo cierto es que los manifestantes nunca llegaron a ella.

Para lograr llegar a la estación de policía los manifestantes debían atravesar las calles D, C, B y A, en ese orden, hasta la Calzada de Bejucal, pero solo un pequeño grupo arribó a la Calle B, mientras que la mayoría no pasó de la calle C. Allí –como muestran videos tomados ese día, cotejados con declaraciones de vecinos y documentos de la Fiscalía– se impidió que siguieran avanzando.

La Fiscalía justifica el delito de sedición afirmando que los acusados atacaron e hirieron de manera desproporcionada a policías y contramanifestantes, pero esa aseveración también se tambalea.

Durante las protestas sí se presentaron lanzamientos de piedras y objetos, pero la misma Fiscalía fue incapaz de detectar que policías y contramanifestantes sufrieran daños severos. En los expedientes, solo se menciona que tres contramanifestantes resultaron heridos y ninguno de ellos requirió atención médica. En el caso de los oficiales, hay datos de 14 heridos, de los cuales solo uno necesitó atención médica.

Por el contrario, durante la respuesta policial –en la que se emplearon armas de fuego– se presentó la muerte de Diubis Laurencio, la única víctima mortal aceptada por el Gobierno, y varios manifestantes recibieron impactos de bala, incluidos menores de edad.

“Me avisaron de que mi mujer fue a buscar a mi hijastro al lugar de la manifestación. Y no lo encontré, al poco rato le avisaron de que lo habían herido de bala en la rodilla, justo antes de que mataran al otro muchacho”, dijo mediante un mensaje de texto Janoi Ceballos, el padrastro del adolescente cubano Misael Yoel Fuentes García, de 16 años, quien resultó herido en La Güinera.

Seis meses después, Fuentes se encuentra bien físicamente pero con secuelas psicológicas. Después de ser multado con mil pesos cubanos (unos US\$40) y tras meses de recibir visitas de agentes del Ministerio



del Interior (MININT), su caso fue cerrado a inicios de febrero.

Una multa le pusieron también a Yorlandis Pérez Sánchez, otro de los heridos en la Avenida Güinera, la más céntrica del barrio. Yorlandis dijo el 16 de enero por mensaje de texto que aún no se recupera de la herida y que pagó 2000 pesos (unos US\$83) de multa. Su nombre figuró en la lista de acusados del proceso inicial.

UN BARRIO 'DE OPORTUNIDADES'

Tras las manifestaciones, los medios oficiales y el Gobierno han buscado mercader a La Güinera como “un barrio de oportunidades”. A menos de un mes de las protestas: asfaltaron las calles, mejoraron las aceras y pintaron las fachadas de los edificios. Además, altos funcionarios visitaron el barrio, incluido el presidente Miguel Díaz-Canel, quien en agosto recorrió el área donde fue abatido Diubis Laurencio.

El barrio no recibía una visita presidencial desde el siglo pasado en los años 80, cuando Fidel Castro anduvo por sus calles. En octubre de 1989, Castro dijo sobre esa zona capitalina que era “un barrio famoso” porque allí vivía la gente más pobre de la capital y se jactaba de que estaba en transformación, básicamente, gracias a la Revolución cubana.

Sin embargo, ni la nueva visita presidencial ni las acciones gubernamentales para la “transformación integral del barrio” han logrado acallar el clamor popular. En diciembre, varias madres y esposas se unieron y grabaron un video bajo el reclamo de libertad para los suyos. Hasta el momento siguen sin ser escuchadas.

A más de siete meses de las protestas, en La Güinera el sentir general sigue siendo el mismo, ese que expresa Emilio Román cuando habla de sus tres hijos detenidos: “Nunca me había sentido tan solo como en estos momentos. Devuélvanme a mi familia”.

DARCY BORRERO BATISTA



La predilección por la muerte en el Proyecto de Código Penal cubano

Lo que será aprobado en abril es un Código Penal para aumentar la criminalización del activismo. No se quedará nadie sin ser condenado, con la agravante de que se podría pagar con la vida lo que el régimen considere un delito.

LA HABANA, Cuba. - Mientras 123 estados miembros de la Organización de Naciones Unidas firmaron una moratoria en 2020 con vistas a abolir la pena de muerte en el futuro cercano, el actual Proyecto de Código Penal cubano propone matar por medio del fusilamiento a quienes cometan delitos considerados graves. En las redes sociales, los usuarios que han leído el proyecto de ley, y que no son juristas, han llegado a decir que ha sido redactado con odio, con ensañamiento contra la sociedad civil y la ciudadanía en general.

Y al final, uno de los temas más candentes el feminicidio no se llama por su nombre.

El artículo 345.1 y sus incisos a, b y c establecen que quien “mate a un ascendiente o descendiente, o a la persona con la que mantiene o ha mantenido una relación conyugal o de pareja de hecho afectiva” incurre en las mismas sanciones previstas en el artículo correspondiente del Código Penal vigente (art. 344). Asimismo, se incluye a quien “dé muerte a una mujer como consecuencia de la violencia de género” o ejecute a alguien “por motivo de su raza, religión, género, identidad de género u orientación sexual”. Las sanciones en el artículo 344 son privación de libertad de 20 a 30 años, cadena perpetua o pena de muerte.

Este es solo uno de los 20 delitos cuyas circunstancias no se describen con prolijidad en el texto legal.

Un documento que regirá la vida de todos y que incluye tantas condenas de privación de libertad por cuestiones que no debieran ser punibles y contiene tantas alusiones a la muerte resulta definitivamente aterrador.

En abril, cuando se presente ante la Asamblea Nacional y sea aprobado con la unanimidad con que suelen aprobarse las leyes en ese cónclave, los cubanos podríamos ser condenados a muerte por al menos unas 20 figuras delictivas que contemplan esta condena como máxima. A eso se suman las 73 veces en que no se menciona la palabra muerte pero que conducen al mismo destino.

De hecho, la muerte es la primera de las sanciones principales que se le pueden aplicar a personas naturales. Según el artículo 33.1 del capítulo III del proyecto de Código, la muerte será por fusilamiento y será aplicada solo con carácter excepcional en los casos más graves. En el 33.2 se especifica que no podrá aplicarse a los menores de 25 años, a las mujeres gestantes ni a las que hayan cometido el delito antes de las 72 horas posteriores al parto.

Pero en Cuba no se puede confiar en lo que está escrito. Según la agencia de noticias AFP, en el 2008 se conmutaron “una treintena de penas capitales”. Las últimas ejecuciones, ocurridas en el 2003, fueron expeditas, sin que los familiares pudieran reclamar los cuerpos o sin que en los juicios hubiera garantías del debido proceso. Los tres jóvenes condenados por el secuestro de la lancha de Regla fueron ejecutados al noveno día después de haberlos sometido a un juicio sumarísimo.

Amnistía Internacional clasifica a Cuba como país “retencionista”, o sea, que mantiene la pena de muerte para delitos comunes como una manera de amedrentar y de coaccionar a las personas naturales de la Isla.

Teniendo en cuenta la historia más reciente de un régimen que no escatima en condenar a menores de edad por el delito de sedición, mientras no los reconoce como niños porque, según la legislación cubana, la responsabilidad penal comienza a los 16 años, la pena capital puede ser impuesta y ejecutada a modo de escarmiento.

En la mayoría de los casos en que aparece esa pena en el Proyecto de Código Penal está vinculada a delitos contra la seguridad del Estado. No obstante, el texto tampoco ofrece clemencia a quienes se crucen de brazos y pretendan mantenerse neutrales o callados.

El artículo 115.1, inciso g, en la sección cuarta, establece que quien “por cobardía no cumpla su deber de defender la patria socialista y se entregue voluntariamente al enemigo” puede ser condenado a muerte. Las demás condenas son privación de

libertad de 10 a 30 años, cadena perpetua o muerte.

En el texto también queda establecido de manera muy subjetiva quiénes pueden ser acusados de sedición. En ese sentido, el artículo 121 se refiere a “quienes, tumultuariamente y mediante concierto expreso o tácito, empleando violencia, perturben el orden socialista, la celebración de elecciones, referendos, plebiscitos o consultas populares, impidan el cumplimiento de alguna sentencia o resolución firme de los tribunales, disposición legal o medida dictada por el Estado o Gobierno, o por una autoridad civil o militar en el ejercicio de sus respectivas funciones, rehúsen obedecerlas, realicen exigencias, o se resistan a cumplir sus deberes”. O sea, casi cualquier manifestación de inconformidad.

A muerte, condena de privación de libertad de 10 a 30 años o cadena perpetua serán condenados los que, según establece el inciso a, provoquen “situaciones excepcionales”, afecten la seguridad del Estado, el orden público, o recurran a las armas y la violencia.

Ya se sabe que “violento” para el régimen cubano puede ser un grupo de muchachos gritando “Patria y Vida” o respondiendo con piedras y palos a los disparos de la Policía.

Los demás, los que ellos consideren pacíficos, obtendrán condenas de 10 a 20 años, o de tres a ocho. A estas sanciones se suman las figuras delictivas de mercenarismo, con condenas más elevadas que dependen de la apreciación del que acuse; y las previstas en el artículo 143, que no implica pena capital pero sí cárcel para quienes considere pertinente el poder.

Lo que será aprobado en abril es un Código Penal para aumentar la criminalización del activismo. No se quedará nadie sin ser condenado, con la agravante de que se podría pagar con la vida lo que el régimen considere un delito, mucho más si la “falta” cometida apunta a una diferencia de ideología.

MARÍA MATIENZO PUERTO



Cuando el agua se convierte en lujo

La pésima calidad de la red hidráulica sumado a la obsolescencia de las conductoras influye considerablemente en la situación crítica que viven la mayoría de los habitantes de Santa Clara

VILLA CLARA, Cuba. – Durante ocho días, Adelaida, vecina del Reparto Camacho, debió garantizar meriendas y almuerzos para tres trabajadores que le fabricaron un pozo en el patio trasero de su casa, lo cual significó, según ella, la mayor preocupación del contrato. En esta zona de la ciudad, bastante empinada y complicada de perforar, el agua del acueducto demora cerca de quince días en llegar a las viviendas. Por demás, en las últimas semanas no ha estado apta para el consumo debido al alto contenido de suciedad.

Haciendo un recuento de su inversión, el pozo artesanal le costó a Adelaida cerca de 15 mil pesos, teniendo en cuenta gastos como la turbina criolla, la tubería, la alimentación de los trabajadores y las veinte varas de profundidad que requirió el hoyo hasta hallar el agua. “Lo más difícil fue que todo aparecía poco a poco: cuando tenía el hueco, no encontraba el tanque y cuando ya lo tuve, faltaban las mangueras. Aquí todo tiene que ser comprado por la izquierda. Lo último fue que la turbina que ya había conseguido no tenía fuerza para jalar el agua”.

En las últimas semanas ha escaseado el agua en Santa Clara, situación recurrente en el primer trimestre del año, cuando la provincia suele afectarse severamente por las bajas precipitaciones. En 2020, por ejemplo, las principales fuentes de abasto se encontraban al 47.3% de su capacidad, cifra bastante similar a la registrada en 2005, cuando ocurrió la mayor sequía de los últimos cuarenta años en la provincia.

De acuerdo con los medios locales, la presa Hanabanilla, que abastece la hidroeléctrica y parte de la población de Cienfuegos y Santa Clara, se encuentra a menos del 60% de su capacidad, y varias comunidades de Manicaragua, municipio donde se encuentra este embalse, no reciben agua desde hace más de 50 días. Esta situación no resulta privativa de Villa Clara, en la provincia de Sancti Spiritus, los embalses Zaza y Aridanes ni siquiera superan el 38 por ciento de sus posibilidades. El mes pasado, cerca de 105 000 ciudadanos se encontraban afectados por el abasto de agua en ese territorio y solo la recibieron mediante los

llamados “carros cisternas”.

Por cada vara de profundidad, José Manuel, pocero por cuenta propia, cobra desde 350 hasta 400 pesos, en dependencia del terreno donde le pidan perforar. En estos dos últimos meses, su brigada ha sido contratada por más de diez clientes que esperan por su disponibilidad.

“En algunos lugares, sobre todo en el centro de Santa Clara, la piedra es bastante dura y es mucho más complicado abrir el pozo”, refiere. “Para nosotros es más fácil empezar de cero que dar profundidad, porque algunos pozos más viejos nos han roto la barreta y esa es la herramienta principal que no se consigue tan fácil. Mucha gente se molesta cuando les decimos que, si es para dar profundidad, les sale mucho más caro, pero también tenemos que vivir de algo.”

Aunque en Cuba está permitido la solicitud de servicio por personas jurídicas o TCP para perforar pozos o darle mantenimiento a uno obstruido, la ley estipula que se pueden construir solo “pozos rústicos o criollos con fines domésticos o para el abastecimiento animal”, siempre y cuando se realice un autoconsumo racional y responsable. Sin embargo, muchas personas que habitan en el centro urbano deben perforar justo dentro de sus viviendas, lo que suele encarecer el costo de la fabricación.

La ley estipula que se pueden construir solo “pozos rústicos o criollos con fines domésticos o para el abastecimiento animal”, siempre y cuando se realice un autoconsumo racional y responsable (Foto de la autora)

Actualmente, solo la fabricación de un pozo artesanal puede ascender a seis mil pesos, sin contar los elementos que lo componen como la llamada “camisa” para forrarlo, la turbina, o las tuberías y tanques para abastecer la vivienda.

Las escasas precipitaciones y el progresivo descenso de los embalses no constituyen la única causa del problema: la pésima calidad de la red hidráulica sumado a la obsolescencia de las conductoras influye considerablemente en la situación crítica que viven la mayoría de los habitantes de la capital provincial. Gran parte de los metros cúbicos bom-

beados hacia el centro y la periferia de Santa Clara se pierden en el entramado de redes deterioradas, sumado a la proliferación de focos contaminantes que enturbian el agua potable que debe llegar a las casas santaclaresas.

La pésima calidad de la red hidráulica sumado a la obsolescencia de las conductoras influye considerablemente en la situación crítica que viven la mayoría de los habitantes de la capital provincial (Fotos de la autora)

Esteban González, vecino del reparto Condado Sur, afirma que él mismo tuvo que sellar un salidero en la calle donde reside con un pedazo de “cámara de bicicleta”. “Aquello parecía un manantial y por eso no llegaba el agua con fuerza a dos o tres casas de mi cuadra”, dice. “La tubería estaba partida y el primer día que ponían el agua del acueducto, el chorro no tenía fuerza para llenar los tanques. Con la escasez de agua en este mes, tienes que apurarte para llenarlo todo porque la quitaban muy rápido”.

En peor situación se encuentran la mayoría de los vecinos de edificios multifamiliares a los que no les llega el agua con la presión o periodicidad suficiente para llenar los tanques elevados. “Cuando se demora en entrar tenemos que pagar una pipa de agua particular que cuesta 700 pesos para que nos llene la cisterna”, confirma un residente de los llamados “bloques” de Santa Catalina, una de las zonas más afectadas con el abasto de agua.

En este mismo reparto, otro vecino debió destinar mucho más en la construcción de uno de estos depósitos subterráneos para almacenar el agua del acueducto que abasteciera a varias viviendas. “Los sacos de cementos están a 1500 pesos y la mano de obra ni te cuento.”, comenta Moisés, trabajador por cuenta propia que asumió la mayor parte del costo de la obra. “Hay que ser solidarios. Al lado vive una jubilada y la otra vecina está criando a sus dos hijos prácticamente sola. Sin agua nadie puede vivir, el agua no es un lujo, es una necesidad”.

LAURA RODRÍGUEZ FUENTES

14 Bienal de La Habana: cuando voluntarismo y mal gusto van de la mano

La Bienal de La Habana se ha desviado de sus objetivos fundacionales para moverse entre intereses descaradamente comerciales y chapucerías imperdonables que sitúan al arte contemporáneo a nivel de basurero

LA HABANA, Cuba.- Dicen que la bellota de Scrat se perdió y apareció en el parque Calixto García de la ciudad de Holguín. La noticia llegó a los cibernautas gracias a los memes que han llenado las redes sociales con motivo de la “cosa” que los organizadores de la 14 Bienal de La Habana han admitido como arte.

Una piedra enorme, con un pedazo de madera adherido presuntamente para semejar una fruta desprendida del árbol, ha sido emplazada en una de las esquinas del citado parque holguinero para desconcierto de los transeúntes y conductores de vehículos. Las opiniones a propósito de la “obra” han reavivado el debate sobre qué debería o no ser considerado “arte”; pues si bien los conceptos han variado desde finales del siglo XIX, cuando se trata de arte contemporáneo muchas personas creen, no sin razón, que les están tomando el pelo.

De cierta manera se ha asumido que el arte contemporáneo solo puede ser comprendido por los especialistas, como si un saber superior fuese necesario para encontrar valores estéticos donde a simple vista pareciera que no los hay. Las críticas pueden ayudar, desde luego, pero éstas también parecen estar dirigidas a un público especializado, capaz de entender sin demasiado esfuerzo el lenguaje y los extendidos análisis de sus autores.

En el caso de la piedra de Holguín, el silencio de la crítica, hasta ahora, ha sido lapidario; aunque no parece probable que un artículo del más prestigioso crítico pueda modificar la pésima impresión que ha causado en la gente. El motivo primordial por el que esa “obra” invadió el espacio urbano de Holguín, así como otros despojos lo han hecho en la bella y limpia ciudad de Cienfuegos, es porque la Bienal de La Habana ha declinado, cualitativamente hablando, hasta convertirse en un depósito de chatarra que da la bienvenida a cualquier tareco validado como arte por las mismas instituciones que han desacreditado obras y proyectos mejor concebidos.

La 14 Bienal de La Habana, inaugurada en noviembre de 2021 con cambios

en su organización debido a la pandemia, ha transcurrido en un silencio sin precedentes. Ni siquiera el gremio artístico se ha hecho eco de lo que acontece, tal vez porque la Bienal, como el polémico Festival de San Remo de La Habana o la zafra de los diez millones, es una cruzada propagandística impulsada por el régimen a golpe de voluntarismo y mal gusto, con un costo económico que Cuba, endeudada hasta el Pico Turquino, no se puede permitir.

La 14 edición del evento de artes plásticas más importante que se celebra en la Isla se ha visto acompañada de un boicot pacífico en el cual han tomado parte artistas, curadores y críticos de arte, en protesta por la represión a los manifestantes del 11 de julio y el hostigamiento contra el arte independiente. Importantes figuras se han desmarcado de la cita cultural que el régimen se ha empeñado en llevar adelante en un intento patético de demostrar que aquí no ha pasado nada, y que la Revolución continúa su marcha impertérrita hacia no se sabe dónde.

Pero sí pasó, y el mundo se enteró. La cantidad de invitados que han dicho “No” a la Bienal de La Habana ha obligado a los gendarmes de la cultura a trabajar con lo que hay, que en pocos casos coincide con lo que se quiere. El talento local no puede ser más decepcionante, y la mayor parte de las obras que hasta ahora se han exhibido en el espacio público parecen encargos para justificar la realización de un evento que ni siquiera interesa a los trabajadores de la cultura.

La Bienal de La Habana, pensada desde sus inicios como un punto de encuentro para las propuestas creativas del tercer mundo y una alternativa a los grandes circuitos internacionales del arte, se ha desviado de sus objetivos fundacionales para moverse entre intereses descaradamente comerciales y chapucerías imperdonables que sitúan al arte contemporáneo a nivel de basurero. En el caso de Cienfuegos, algunas instalaciones son efectivas para visibilizar problemas acuciantes como la contaminación ambiental, o modificar la in-

teracción de los habitantes con el medio que los rodea. Otras, por el contrario, resultan triviales en exceso.

Seborucos, trastos colgantes, yerbajos, y mucha politiquería. Lo verdaderamente contradictorio es que las mismas autoridades e instituciones que pusieron en duda la calidad de Luis Manuel Otero Alcántara como artista, menospreciando sus obras y dando luz verde a las turbas del repudio para allanar su casa y destruir sus dibujos -entonces tildados de “garabatos”-, no tienen reparos en exhibir cualquier porquería en el marco de una bienal de artes visuales, hecho que por sí solo implica reconocimiento.

No sería extraño que de un momento a otro apareciera en la prensa estatal un artículo defendiendo el valor estético de la piedra-bellota y demás dislates, pues como dijera un respetado profesor de teoría de la cultura: “sobre esa mierda puede escribir cualquiera”.

Lo que sí asombra es la capacidad de negación de la dictadura cubana, dispuesta a sobrepasar todos los límites para aparentar normalidad. Pronto llegaremos a un punto en que cualquier proyecto cultural será insostenible. El éxodo ha alcanzado a artistas talentosos de todas las manifestaciones. Los creadores que aún están dispuestos a alinearse con el castrismo, o fingirse neutrales para no buscarse problemas, tienen poco o nada interesante que ofrecer, porque la técnica no lo es todo.

La 14 Bienal de La Habana ha servido para tomarle el pulso a un segmento de la producción artística que deja mucho que desear; pero sobre todo para comprobar que la sentencia pronunciada hace más de seis décadas mantiene una triste vigencia. Dentro de la Revolución, aunque sea un bodrio en la vía pública. Contra la Revolución: ultraje, cárcel y destierro.

***Nota. Este trabajo fue realizado en colaboración con el Institute for War and Peace Reporting (IWPR).**

ANA LEÓN

De la historia a la hystoria: la ausencia de las cubanas en la narrativa nacional

De haber aprendido una historia de Cuba equilibrada en términos de género quizás hubiésemos profesado una mayor pasión hacia la vida aquel 1ro de enero de 1959

*Hystoria, con “y”, apropiándonos de la palabra griega hystera, que significa “útero, matriz”. [Término acuñado por la autora en marzo 2003]

MIAMI, Estados Unidos.- En ocasiones anteriores he señalado que, como herederos de una cultura machista, hemos mutilado la noción de Patria al sobredimensionar a los patriotas obviando, frivolisando y haciendo invisible a cientos de mujeres protagonistas que brillan por su ausencia en la narrativa historiográfica cubana.

Hoy por hoy no vale esa bobería maritana de que “el deber se hace más dulce cuando la mujer pone su abnegada mano [...] en él”. Abnegada quiere decir “negarse a sí mismo”. No son las mujeres un ente angelical con varita mágica que, al decir del autor de La Bayamesa: “todo lo deja, todo lo quema” porque “ese es su lema, su tradición”. Basta ya de cursilería. Todos los cubanos debemos urgentemente exigir un mayor rigor y seriedad de nuestros llamados “historiadores”.

De haber aprendido una historia de

Cuba equilibrada en términos de género que alimentara un respeto a la Matria, [De Patria a Matria. Conferencia 1999 de la autora publicada como Occasional Paper por la Universidad de Miami] y narrara la gestión multitasking -multitarea- de nuestras mujeres, quizás hubiésemos profesado una mayor pasión hacia la vida, hacia el individuo, hacia un “estado de derecho” aquel 1ro de enero de 1959. De haber sido así, quizás el ruido de la consigna “Patria o Muerte” hubiera repugnado tanto que ningún cubano o cubana hubiera permitido la posterior debacle revolucionaria.

Quizás en 1959, si 4 millones de cubanos en su mayoría de edad hubieran tenido herramientas y elementos para aferrarse a una conciencia y a un proyecto de Matria y Vida, no se le hubiesen dado cabida a la delirante manipulación del “Patria o Muerte”. Los cojones de Maceo hicieron falta en un momento dado, al igual que hacer de Bayamo otra Numancia. Pero convocar a un país entero a la muerte raya en el delirium tremens que sólo puede darse desde una testaría nacional. [Testaría, término acuñado por la feminista norteamericana Julia Loesch en 1972: “La habilidad de la clase gobernante masculina de causar catástrofes planetarias con gran eficiencia, calma y madurez”].

Esa es la Cuba con caudillos donde la gestión del 50% de la población no ha contado, ni cuenta, y tampoco se cuenta... la Cuba donde decir “las mujeres mandan” - un enunciado del presidente Ramón Grau fue y sigue siendo una burlona mentira que hay que dejar de repetir.

Así las cosas, estamos conscientes de que el pasado no podemos cambiarlo, sólo analizarlo y aprender de los errores. A los exiliados como nosotros, seis décadas después del derrumbe de la nación, nos queda solamente una alternativa: legar a futuras generaciones de cubanos y cubanas el instrumental con qué diseñar y reconstruir una Matria mejor.

Para ello, lo primero que hay que hacer al abrir un libro de historia de Cuba es buscar los nombres femeninos, o el acontecer relacionado específicamente a las mujeres -como, por ejemplo, el Movimiento Sufragista y el derecho de la mujer al voto- en el Índice. Si la fecha 3 de febrero de 1934 no aparece en ese Índice, ese libro no sirve. Hay que botarlo a la basura.

Después de la fecha marcada [por España] para la abolición de la esclavitud -1888, [De Patria a Matria. Conferencia 1999 de la autora publicada como Occasional Paper por la Universidad de Miami] y narrara la gestión multitasking -multitarea- de nuestras mujeres, quizás hubiésemos profesado una mayor pasión hacia la vida, hacia el individuo, hacia un “estado de derecho” aquel 1ro de enero de 1959. De haber sido así, quizás el ruido de la consigna “Patria o Muerte” hubiera repugnado tanto que ningún cubano o cubana hubiera permitido la posterior debacle revolucionaria.

Ese día, el presidente Carlos Mendieta firmó la ley de sufragio universal que concedió el derecho al voto al 50% de la población de Cuba: a las mujeres. Luego de más de medio siglo de luchas por obtener ese derecho, la mitad de la población de Cuba al fin lograría pasar de su condición de no-persona a la de ciudadana con derechos políticos y civiles. Un libro que no le dedique al menos un largo capítulo a esa epopeya no vale el papel en que está impreso.

Por eso es conveniente pasar revista a nuestros textos de historia. Ante una brevísima bibliografía producida en la diáspora -disponible fuera de Cuba y de completo acceso para los cubanos exiliados- he comprobado y documentado la dimensión de las omisiones. Aquí las comparto.

Nueva historia, de Herminio Portell Vilá, por ejemplo, contiene unos 450 nombres propios en el índice, pero sólo 9 -el 2%- son de mujeres. Estos incluyen a dos esposas de caudillos -Mirta Díaz Balart de Castro y Elisa Godínes Gómez de Batista-, ambas inconsecuentes; a Vilma Espín de Castro, en el contexto de la FMC; y a Celia Sánchez Manduley, de quien se dice fue “compañera” entre comillas -o sea, amante- de Fidel Castro. El autor describe a la FMC como “organización de delatoras al servicio del comunismo”, lo que, ideología aparte, es una chabacanería no digna de un historiador serio.

Dos libros de Jaime Suchlicki -Diccionario histórico (1986) y De Colón a Castro (1990) - merecen ser mencionados. Según el reconocido académico, en los 500 años transcurridos entre la era de Colón (1492) y la era de Castro (1959) existió en Cuba solamente una mujer digna de ser mencionada: Vilma Espín. En 212 páginas, solamente una página y media recoge un acontecer “femenino”, la FMC. El otro tomo incluye un total de 244 nombres, tanto de individuos como de eventos o movimientos. Solamente 14 -el 6%- son de mujeres; la FMC

recibe apenas 10 renglones; el tema “mujeres” 20. ¿Cómo obviar que entre 1934 y 1940 fueron electas 2 senadoras, 3 alcaldesas y 15 diputadas a la Cámara de Representantes? O las valientes mambisas que integraron la oficialidad del Ejército Libertador, o que la Comisión Interamericana de Mujeres se funda en La Habana en 1928.

Origen y desarrollo del pensamiento cubano, de Raimundo Menocal Cueto (Vol. 2), no solamente hiere y ofende al incluir solamente a una mujer, ni siquiera cubana -la Reina María Cristina de Habsburgo-Lorena, reina de España-, sino que altera la realidad de la Constitución de 1901 al afirmar incorrectamente que: “Conforme a las aspiraciones de la revolución de 1895 se aprobó por una mayoría abrumadora el sufragio sin limitaciones, y así se consagraba en la Constitución para todos los cubanos mayores de veintiún años con excepción de los asilados, incapacitados, inhabilitados o pertenecientes a las fuerzas armadas”. Esa falsedad pone en duda la veracidad de los muchos otros datos y comentarios del autor. El sufragio no fue universal hasta 1934; la votación en la Constituyente de 1901 no logró el derecho al sufragio para las mujeres, a pesar de que la discusión sobre este tema, según varios delegados, fue de las más acaloradas. El voto fue de 9 a favor, y 19 en contra!

Cuba: The Pursuit of Freedom, del ilustre historiador Hugh Thomas, traducido a varios idiomas, en sus 1 600 páginas de texto no menciona el sufragio de nadie. Entre los logros de la presidencia de Carlos Mendieta se refiere al sueldo mínimo y la autonomía universitaria, ¡pero nada del sufragio femenino! No se encuentran en su mamotreto ni Marta Abreu, ni Ana Betancourt, o Emilia Casanova de Villaverde, Edelmira Guerra, Mirta Aguirre, Ofelia Domínguez, Ofelia Rodríguez Acosta, Magdalena Peñarredonda, Martha Frayde, María Luisa Dolz, o Mariana Grajales. Sí menciona con mayor o menor detalle a grandes luchadoras como Elena Mederos, Hortensia Lamar, Tina Forcade, María Corominas, Evélida González, Olga Guevara y Violeta Casals. Ni un párrafo sobre la FMC; sólo la menciona en relación a Vilma Espín. Pero hasta ahí.

ILEANA FUENTES

Cómo afectarán al régimen cubano las sanciones a Rusia por la invasión de Ucrania

La expulsión del sistema SWIFT de los bancos rusos deja a los bancos cubanos en una situación de debilidad debido a todas las operaciones que realiza Cuba a través de bancos rusos para burlar el embargo de Estados Unidos

LA HABANA, Cuba.- Como respuesta a la invasión de Rusia en Ucrania, desde el inicio del conflicto Occidente reaccionó imponiendo sanciones dirigidas al sector financiero, energético, el transporte, los productos de doble uso (civil y militar), así como las exportaciones y los visados a diplomáticos rusos o cercanos a Putin, quienes lo sostienen en el poder. El objetivo es “debilitar y degradar gravemente la economía rusa, acabar con sus posibilidades de crecimiento y cerrar el paso de su industria a las tecnologías clave para competir en el siglo XXI”, explicó Elías Amor Bravo a CubaNet.

El economista asegura, respecto a Cuba, que aunque existe un límite de información, “es previsible que las sanciones rusas tengan un impacto directo sobre el turismo y el comercio exterior cubano, frenando el potencial de estas dos variables que son fundamentales para obtener divisas del exterior”.

Y es que las sanciones a Rusia llegan justo cuando este país y Cuba atraviesan “un momento dulce”, a decir de Amor Bravo.

Ya en 2014, Moscú había condonado el 90% de la deuda externa cubana, valorada en más de 30 millones de dólares. Pero a dos días de la invasión a Ucrania, la Duma (cámara baja de la Asamblea Federal de Rusia) había anunciado la reestructuración de la deuda de Cuba, de un valor de 2 300 millones de dólares, contraída entre 2006 y 2019; el acuerdo favorece a La Habana con una prórroga del pago de la deuda hasta 2027. No obstante, el aplazamiento viene acompañado de un incremento de 11 millones de dólares en los intereses a cobrar.

Este acercamiento entre ambas naciones, según Elías Amor, se había intensificado desde noviembre del pasado año, cuando el viceprimer ministro cubano Ricardo Cabrisas y su homólogo, Yury Boriisov -ambos copresidentes de la Comisión Intergubernamental para la colaboración económica/comercial y científico/técnica- se reunieron en Moscú para evaluar el impacto de los daños provocados por la pandemia de la COVID-19 y de las sanciones a los dos países en el contexto internacional.

“En otras palabras, para que Cuba pi-

diera más apoyo económico a Rusia. (...) Cabrisas destacó el carácter especial y estratégico de los vínculos económicos entre los dos países, apoyados en un diálogo político al más alto nivel y en el interés manifiesto de ambas partes, representadas por Putin y Díaz-Canel, para profundizar los nexos económicos, comerciales, financieros y de cooperación”, señaló el economista.

Apenas dos meses más tarde, a fines de enero de 2022, Vladimir Putin y Miguel Díaz-Canel sostuvieron conversación telefónica en la que expresaron sus voluntades de profundizar “la cooperación estratégica” y “fortalecer las relaciones bilaterales”, así como acordaron “intensificar los contactos en diversos niveles con el objetivo de ampliar la cooperación en comercio, economía e inversión”.

Menos de un mes después visitaban la Isla dos delegaciones rusas de alto nivel, la primera, el 18 de febrero, del vice primer ministro ruso, Yury Borisov, y luego, justo el día antes del ataque a Ucrania, del presidente de la Duma, Viacheslav Volodin.

Al parecer, la reestructuración de la deuda anunciada por la Duma vino muy bien a La Habana, pues desde principios de 2020 Cuba había dejado de emitir sus pagos, por lo que había incrementado su deuda, justamente cuando el país atraviesa por la peor crisis económica en más de 25 años.

Afectaciones al comercio exterior

En los últimos años Moscú ha estado entre los principales socios comerciales de Cuba (ubicándose en el sexto puesto). El periodista Mauricio Vincent destaca que, en los 10 primeros meses de 2021, los intercambios comerciales fueron de 100 millones de dólares y, aunque se habían anunciado planes importantes “como el de rehabilitar la red ferroviaria y un gran proyecto de ferrocarriles, que implicaría una inversión rusa de casi 1 900 millones de dólares”, actualmente las inversiones rusas son escasas en la Isla.

Sin embargo, para Elías Amor, “la economía cubana tiene una alta dependencia en las compras procedentes de Rusia, donde se mezcla prácticamente de todo. Además, si se compara la cifra de impor-

taciones entre 2015 y 2020, último año para el que se ofrecen datos por ONEI, Cuba incrementó sus compras a Rusia en casi cinco veces, pasando de los 131 millones de pesos del primer año a los 528 millones en 2019, que se redujeron en 2020 a 320 millones por la pandemia. Un negocio que, como se ha visto recientemente, se encuentra sostenido por créditos estatales de Rusia a Cuba que se han aplazado hasta 2027. El endurecimiento de las condiciones de los bancos rusos por las sanciones hará más difícil sostener esa política crediticia, que se podrá frenar en seco, con el consiguiente daño para las importaciones”.

Aunque las relaciones económico/comerciales entre ambas naciones se han caracterizado por la falta de transparencia, se conoce que los fondos emitidos por Rusia han sido para financiar proyectos de sectores como la energía, la metalurgia, la infraestructura de transporte y el suministro de materias primas y otros de apoyo a la economía.

Para Elías Amor, poco impacto se manifestará en las exportaciones de productos cubanos a Rusia ya que este país ocupa el puesto número 18 del conjunto de países con los que Cuba mantiene exportaciones de manera regular.

El economista explica, además, que la expulsión del sistema SWIFT de los bancos rusos deja a los bancos cubanos en una situación de debilidad debido a todas las operaciones que realiza Cuba a través de bancos rusos para burlar el embargo de Estados Unidos.

“No hay datos para avalar lo que sigue a continuación, pero el endurecimiento de las condiciones financieras en Rusia y el deterioro de la economía podrá paralizar cualquier proyecto inversor o de cooperación que actualmente se encuentre en fase de preparación o de ejecución, ya que será muy complicada su financiación”, afirma el economista.

Impacto en el turismo

Pese a que el turismo cubano -una de las sustanciales fuentes de ingreso de la economía- se ha visto casi paralizado durante pandemia, Rusia ha sido de los pocos países que ha constituido uno de los principales emisores de turistas a la

Isla. En 2021, cuando el turismo padecía un descenso del 67% respecto al 2020, el turismo ruso representó alrededor del 40% del total. Los datos proporcionados por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) permiten conocer además que, respecto al 2020, en 2021 el turismo ruso aumentó un 97%.

Sin embargo, con el cierre del espacio aéreo de la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos a los aviones privados y comerciales de Rusia, varias aerolíneas cancelaron los vuelos a Cuba.

“Por lo expuesto -refiere Elías Amor-, la crisis de la guerra en Ucrania va a significar la ruptura de este proceso que suponía aire fresco y divisas para el turismo, (...) lo que supondrá para el régimen comunista cubano perder uno de sus principales mercados, y los ingresos asociados a esta actividad”.

Las sanciones perjudicarán igualmente el turismo ruso hacia naciones del Caribe como República Dominicana, México, Cuba, Venezuela, “que estaban teniendo más éxito que Cuba en la atracción de este turismo”.

Las afectaciones no solo serán al turismo sino a las mulas o viajeros cubanos que -aprovechando el libre visado-, si bien viajaban a Rusia por negocios (compra de mercancías para luego revender en Cuba), o como puente de emigración hacia naciones europeas.

De momento, “el impacto de las sanciones sobre el turismo y el comercio será limitado, pero cabe pensar que si se van intensificando las sanciones conforme se alarga el conflicto, como han anunciado algunos países, el efecto podrá ser incluso mayor”, alerta Elías Amor.

“Y de modo inmediato -añade- si la economía rusa entrase en recesión, como cabe suponer de las medidas acordadas, el desplome probablemente afectará a la economía cubana en términos de crecimiento del PIB y de inflación. No será un efecto cuantitativamente importante, pero tendrá un impacto mayor en términos cualitativos, dada la dependencia cubana de ciertos bienes intermedios y de equipo (tecnología) de Rusia”.

CAMILA ACOSTA

La barriga llena no siempre propicia un corazón contento

Así hemos pasamos los últimos sesenta años; persiguiendo el arroz, soñando con frijoles, procurando el pescado que no existe ni en los “centros espirituales”

LA HABANA, Cuba.- En Cuba abundan los refranes sobre el buen comer y su contrario, y eso prueba que la comida estuvo siempre en el centro de nuestras vidas, en nuestros imaginarios. Aunque nuestra bibliografía culinaria no tuviera un Brillat Savarin, sí tuvimos apetitos y muchos sueños que giraban alrededor de la mesa, y aún persisten, a pesar de todo. En el imaginario cubano siempre aparecen las bondades de la mesa, pero tristemente no llegan jamás a la realidad.

La mesa fue siempre el más importante de los muebles de las casas cubanas. Yo, aunque nací después del gran desastre de 1959, recuerdo a la familia reunida alrededor de la mesa. Recuerdo a mi padre mirando con detenimiento a la mesa, vigilando que estuvieran puestos los cubiertos en el justo orden, ese orden que indicaba eso a lo que él llamaba “reglas de urbanidad”. Y no hacía falta que dijera una palabra; cuando él se sentaba a la mesa todos lo hacíamos, y en silencio.

Durante toda mi infancia nuestra mesa tuvo todos los cubiertos, y las servilletas de telas con algún bordadito en una de las cuatro puntas. Todos entendíamos su “visto bueno” para empezar. Mi padre repudiaba la “tomadera” de agua que, según él, solo debía ser al final de la comida y para ayudar a la digestión. No sé si tenía la razón, pero “obedecíamos”, incluso los fines de semana, cuando regresábamos mi hermano y yo de la beca de apuros y bandejas, de la beca en la que todos los cubiertos se resumían en la cuchara, y se “jamaba” con la boca abierta y con mucho apuro, y a falta de servilleta nos limpiábamos la boca con el dorso de la mano.

Si ahora recuerdo a mi padre, la culpa es de ese fraile dominico y brasileño que conocemos como Betto. Ese fraile intruso que jamás luce el hábito de los hermanos dominicos, ese fraile que pretende ahora cambiar nuestros hábitos alimenticios. Él quiere guiar en la mesa a quienes desde hace sesenta años no decidimos lo que comemos, quienes hace muchos años recibimos un pobrecillo y zocato pan, cuya venta anota el panadero en la libreta de racionamiento, de la misma manera en la que el bodeguero anota las libritas de arroz y azúcar, las onzas de frijoles o la librita de aceite.

El fraile nos advierte ahora las bondades de la cáscara de la papa cuando la freímos, cuando la dejamos tostadita y crujiente; y yo me pregunto si en sus muchísimas cenas con Fidel Castro se atrevió a recomendar al barbudo que friera cáscaras de papa para comerlas luego. No puedo imaginar las burlas exaltadas que dedicaría Castro al fraile, ese fraile que sin dudas conocía muy bien la fruición que dedicaba Fidel al buen comer.

Fidel Castro comió bien en su prisión pinera, según contara él mismo en alguna carta, y sin dudas también se dio sus gustos en aquella sierra oriental en la que se levantó contra Batista. Fidel amaba los helados y fue esa fruición la que hizo que en La Habana se inaugurara la heladería Coppelia. Fidel adoraba los quesos y comió los mejores “productos del mar”. Fidel tuvo la “suerte” de tener un chef en la sierra, que le cocinaba reconociendo sus preferencias. Fidel recibía,

allá arriba, quesos, y su chef se encargaba de preparar la charcutería, de preparar su “ropa vieja”.

Y yo, por más que lo intento, no consigo imaginar a Fidel Castro friendo cáscaras de papa, pero sí puedo imaginar a Coppola mirando la fruición culinaria de la “Cossa Nostra Cubana”. Y también vuelve a mi cabeza una y otra vez, por culpa de ese fraile brasileño, la escena de las langostas en “Annie Hall”, esa en la que escapan las langostas, como siempre se nos escaparon y perdieron a nosotros los cubanos, mientras Woody Allen intenta atraparlas en esa loca escena en la que yo me imagino con frecuencia. Y percibo los rumores de mi estómago vacío.

Así pasamos los últimos sesenta años; persiguiendo el arroz, soñando con frijoles, procurando el pescado que no existe ni en los “centros espirituales”, aunque nos rodee el mar por todas partes. Nuestros delirios nos hacen ver a la langosta en el plato, y la realidad advierte que estamos ofuscados, que la nevera está vacía, que no tiene pollo y tampoco cerdo, que el ganado vacuno jamás llegará al congelador ni a la cazuela, que la vida se nos va mientras procuramos la comida.

Y ahora el fraile brasileño, y dominico, nos recomienda freír cáscaras de papas y yo tengo ganas de hacer añicos el televisor, y maldigo al fraile comunista que no propone el tubérculo, que propone su envoltura. Dominico, como el brasileño, fue Bartolomé de Las Casas, que creyó en los derechos humanos y defendió a los indios y a los negros. El fraile Antonio Montesino se preguntaba cuál era la justicia en esa servidumbre a la que eran sometidos los indios opresos, fatigados y enfermos a los que tanto nos parecemos los cubanos de hoy; quienes no queremos comer cáscara de papa frita, que queremos papa, y más que papa, y sobre todo la libertad que nos quitaron sus socios de contienda, quienes jamás freirán la cáscara de papa para comer. La barriga llena de cáscaras no propicia libertad. Dime qué comes y te diré si eres pueblo o eres gobierno, si eres el fraile Betto.

JORGE ÁNGEL PÉREZ

Venezuela, un asunto pendiente en tiempos de guerra

Discretamente, Estados Unidos debe darle un ultimátum a Maduro. O celebra elecciones verdaderamente libres en tres meses o hay que armar a los venezolanos para que liberen a su país.

MIAMI, Estados Unidos. – Es la “mundialización”. A la interconexión del planeta le han visto otra vez las entrañas. En esta oportunidad fue el asunto de las sanciones a Moscú durante la invasión rusa a Ucrania, y en las consecuencias venezolanas de esa espantosa operación militar.

Las guerras se riñen para ganarlas y Rusia tiene perdida la que libra contra su pacífica vecina. Puede destruir a Ucrania, pero no puede derrotarla. Cuando existía la URSS perdieron la guerra en Afganistán. Ya han perdido esta guerra. ¿Por qué? Debido a las desproporcionadas fuerzas que exhiben y a la intensidad de las sanciones. El mundo ama a los underdogs, a los desvalidos. La perdieron por el aislamiento que han decretado las naciones de Europa, USA, Canadá, Ja-

pón, Corea del Sur, Taiwán y Australia. Incluso, la neutralísima Suiza se ha sumado a las sanciones.

Hay que ayudar a los ucranianos con astucia. El modo de hacerlo es el mismo que se llevó a cabo por la propia Unión Soviética durante la II Guerra mundial: darle, arrendarle o ‘venderle’ al gobierno ucraniano (por una cantidad simbólica), los aviones y los equipos antiaéreos que necesita, y esperar a que los ucranianos, las sanciones y el aislamiento, hagan su trabajo. Demorarán, pero triunfarán.

Será una lenta agonía, pero ocurrirá. Una nación totalmente urbanizada, de más de 600 mil kilómetros cuadrados, poblada por 41 millones de habitantes, generalmente educados, requiere una tropa de ocupación de 600 o 700 mil soldados. La ratio, por la cuenta de la abuela, es un soldado por kilómetro cuadrado para sujetar al pueblo e impedir que se desborde. Rusia carece de la bolsa que eso requiere. El pueblo ucraniano es muy duro. Muy resistente.

Ucrania tiene líderes, como el presidente Volodimir Zelenski, un actor judío, a quien acompañan su mujer, Olena Zelenska y los dos hijos que tienen. La familia está dispuesta a correr la suerte del pueblo. El carácter judío de Zelenski desmiente totalmente la propaganda de Putin de que sus tropas han invadido para “desnazificar” a Ucrania. Es un vil pretexto. Están ahí para rehacer el imperio que se desmoronó a partir de 1989-1991.

Zelenski es una persona honrada dispuesta a compartir los sacrificios. Vi unos tres videos de él en YouTube, bailando (es un estupendo bailarín) y tocando el piano. Son muy graciosos. Es un magnífico actor con una gran vis cómica. Nada de mal gusto. Pura alegría y risa.

Fue electo en el 2019 con el 73% de aprobación. Probablemente, hoy su respaldo sea mucho mayor. Acaso del 90%. Si Rusia lo asesina y le mata a la familia lo convierte en un mártir y en un ejemplo a seguir por el pueblo ucraniano. Llegó al poder sin partido, porque los ucranianos estaban fatigados de los políticos tradicionales. Todos les parecían unos bandidos. Quizás exageraban, pero las percepciones son la clave en la ‘justicia electoral’ de los pueblos.

Ese conflicto tiene consecuencias lati-

noamericanas. No se puede dejar a Europa y Estados Unidos sin combustible porque la solidaridad con los ucranianos se agotaría. Juan González, el asesor de Biden para América Latina, estuvo en Caracas hablando con el presidente “oficial” Nicolás Maduro. ¿Acaso González fue a Caracas para acelerar el cobro de la cuenta de Chevron, y para ver si se podía revitalizar la industria petrolera venezolana?

Pero hay un presidente “extraoficial”, Juan Guaidó, que podía responder a esas preguntas. Guaidó ha sido reconocido por Estados Unidos y cincuenta y tantos países. Tiene embajadores en varios sitios. Entre ellos, está el de Washington: el abogado venezolano Carlos Vecchio DeMari.

La producción ha sido minuciosamente destruida, como todo en esa pobre nación. Hoy Venezuela debería estar produciendo cinco millones de barriles diarios. Apenas produce seiscientos mil. Tiene que importar gasolina de Irán para abastecer a los venezolanos. Se ha cumplido el jocoso vaticinio de Milton Friedman: si se les entrega a los socialistas el Sahara acaban importando arena.

Discretamente, Estados Unidos debe darle un ultimátum a Maduro. O celebra elecciones verdaderamente libres en tres meses o hay que armar a los venezolanos para que liberen a su país. Al mismo tiempo, sería destruida desde el aire la estructura militar del chavismo, sin colocar “botas en el suelo”, para que no haya bajas norteamericanas. El ejército venezolano, que se siente muy incómodo con Maduro, se pondría a las órdenes de la oposición.

Probablemente, la cleptocracia de Maduro no se avendría a unas elecciones libres. La oposición tendría entonces que ocupar el poder y podría, con creces, aumentar la producción de petróleo para que Venezuela vuelva a crecer y contribuya a la sustitución de las exportaciones rusas. Entre Arabia Saudita, Qatar, y Venezuela todo quedaría solucionado. Y se prolongaría todo lo que hiciera falta la solidaridad de las sociedades de USA, Canadá y la Unión Europea con el pueblo ucraniano. Seguro.

CARLOS ALBERTO MONTANER

Cuba, un país detenido en el tiempo

Al igual que los líderes de la Iglesia en la Edad Media, el régimen castrista ha falsificado la historia económica de Cuba y el país ha perdido más de 60 años de desarrollo

MONTANA, Estados Unidos. – Usted puede pensar que estamos en el año 2022, sin embargo, según la hipótesis del tiempo fantasma estamos viviendo realmente en 1724. La hipótesis del tiempo fantasma, presentada por el historiador alemán Heribert Illig en 1991, sostiene que el Papa Silvestre II, el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Otón III y el emperador bizantino Constantino VII se unieron y cambiaron el calendario alterando documentos y creando eventos históricos fraudulentos. La teoría afirma que los 297 años entre el 614 y el 911 no sucedieron realmente. Por lo tanto, actualmente estamos viviendo en el año 1724.

Illig desarrolló su teoría después de revisar numerosos documentos de la Edad Media con fechas y personas falsificadas. La Iglesia había falsificado esos documentos e Illig se preguntó por qué la Iglesia se tomó esas molestias. Los estudiosos contemporáneos han confirmado la falsificación masiva de textos durante la Edad Media por parte de principales figuras de la Iglesia, pero no se sabe la razón de esa masiva falsificación.

La hipótesis del tiempo fantasma parece descabellada, pero ha reunido partidarios como el Dr. Hans-Ulrich Niemitz, cuyo trabajo de 1995 “¿Existió realmente la Alta Edad Media?” concluye que esta no existió.

Quizá la hipótesis del tiempo fantasma motive a que algunos borren selectivamente años de su historia personal, pero lo que yo quisiera borrar son los mitos socioeconómicos castristas sobre el período anterior a la revolución cubana.

Es una falsedad que Cuba en los años 50 era un país atrasado social y económicamente. Los datos muestran que en 1958 Cuba era un país avanzado para los estándares latinoamericanos y mundiales. Hoy en día la posición socioeconómica relativa de Cuba es muy inferior a la que tenía en 1958. Algunos ejemplos:

Según datos de las Naciones Unidas, la tasa de mortalidad infantil de Cuba, de 32 por cada 1 000 nacidos vivos en 1957, era la más baja de América Latina y la 13ª más baja del mundo. En esta medida socioeconómica, la Isla se situaba por delante de Francia, Alemania Occidental, Israel, Japón, Austria, Italia, España y Portugal.

En 1957, Cuba tenía 128 médicos y den-

tistas por cada 100 000 habitantes, lo que situaba al país por delante del Reino Unido. En este indicador, Cuba ocupaba el tercer lugar en América Latina. Cuba también tenía una de las poblaciones más alfabetizadas de América Latina, con un rango de alfabetización del cuarto lugar en la región.

En la Cuba anterior a Castro los alimentos eran abundantes y los cubanos se encontraban entre las personas mejor alimentadas del hemisferio. Las Naciones Unidas sitúan a la Cuba prerrevolucionaria en el tercer lugar de los 11 países latinoamericanos estudiados en cuanto a consumo calórico diario. Si observamos los mismos países en la actualidad, Cuba ocupa el último lugar en consumo calórico diario per cápita. Aquí es necesario señalar que esta situación no es resultado de las sanciones económicas de Estados Unidos. La escasez de alimentos en Cuba es el resultado de su sistema económico improductivo y controlado por el Estado.

En cuanto a los automóviles, en 1958 Cuba ocupaba el segundo lugar en América Latina con 24 automóviles por cada 1 000 habitantes. Hoy en día el índice de automóviles en Cuba apenas ha aumentado a 42, mientras que el resto del mundo ha aumentado considerablemente. Estados Unidos registra 842 coches por cada 1 000 habitantes y Argentina 316.

En los años 50, con 45 televisores por cada 1 000 habitantes, Cuba estaba entre los líderes mundiales. Esta medida situaba a Cuba en el quinto lugar, sólo por detrás de Mónaco, Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido. En América Latina, Cuba estaba muy por delante del segundo lugar, Venezuela, que sólo tenía 16 televisores por cada 1 000 habitantes. Hoy en día, Cuba se sitúa por detrás de Uruguay, que en 1957 tenía menos de un televisor por cada 1 000 habitantes. Estos patrones son válidos para prácticamente cualquier medida socioeconómica e ilustran los años perdidos de desarrollo de Cuba.

Al igual que los líderes de la Iglesia en la Edad Media, el régimen castrista ha falsificado la historia económica de Cuba y el país ha perdido más de 60 años de desarrollo socioeconómico. Este es el tiempo fantasma de Cuba.

JOSÉ AZEL

Del Cabaret Montmartre solo queda el recuerdo

La desaparición del bello edificio que albergó el cabaret Montmartre es una irreparable pérdida para el patrimonio arquitectónico habanero

LA HABANA, Cuba. – Una emblemática construcción ubicada en la esquina de las calles 23 y P, en La Rampa habanera, está en demolición. Sobre sus ruinas levantará un hotel para turistas, de los tantos que se construyen en Cuba.

En el inmueble que será demolido estuvo, en las décadas del cuarenta y el cincuenta del pasado siglo, uno de los tres cabarets más elegantes con los que contó la capital cubana: el Montmartre.

El enorme edificio, con una arquitectura exterior esplendorosa, tenía 100 metros de frente, tres pisos más el sótano. La decoración interior era admirable, con paredes forradas de maderas preciosas y ornamentación de gran gusto.

Algo propio de estos lugares era el casino de juego que se hallaba en el entresuelo del local.

El propietario del lujoso centro nocturno fue Efrén de Jesús de Pertierra Liñero, nacido en Remedios, Las Villas, en 1914, quien era dueño además del restaurante, bar y café Monseigneur, y copropietario de la Compañía de Espectáculos Habana S.A., entre otros negocios.

Algunos de los show más famosos fueron “Estampas de ayer y de hoy”, donde Ernesto Lecuona fue contratado especialmente para escribir las composiciones musicales ejecutadas por la orquesta de Adolfo Guzmán; “Danzón” y “Son”, ambas con libreto de Juan Herbello, que fuera además el director de los Carnavales de La Habana.

Hubo espectáculos como La Calle, Radiolanda, y revistas musicales como Capricho Italiano y Zarabanda Europea, que bajo la conducción de célebre coreógrafo Sergio Orta recibió felicitaciones por su emotividad.

Muchos de los mejores artistas cubanos pasaron por el escenario del Montmartre: Esther Borja, Bola de Nieve, Rita Montaner, Rosendo Rosell, Mimí Cal, Guillermo Álvarez Guedes, Benny Moré, el cuarteto Las D’Aida, Los Llopiz, Cesar Portillo de la Luz, Blanquita Amaro, el ballet de Alberto Alonso con la estelar Sonia Calero como solista, entre otros más.

Dos figuras reconocidas en todo el mundo se presentaron en el lugar: la napolita-

na Katyna Ranieri y la Primera Dama de la Canción Francesa, Édith Piaf, quien actuó desde el 25 de enero hasta el 7 de febrero de 1957.

En Montmartre se filmó en 1956 la película cubanomexicana No me olvides nunca, con las actuaciones Rosita Fornés, Armando Bianchi, Manela Bustamante (Cachucha), Idalberto Delgado, Olga Guillot, Armando Soler (Cholito), las Hermanas Lago, y donde Benny Moré cantó el famoso bolero Hoy como Ayer.

Un hecho dramático se produjo en la puerta del cabaret el 27 de octubre de 1956, cuando fue muerto a balazos el coronel Antonio Blanco Rico, jefe del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), por un comando del Directorio Revolucionario.

El Montmartre cerró sus puertas poco después del triunfo de la Revolución de Fidel Castro, que lo reconvertiría en el restaurante Moscú.

A inicios de la década de los noventa, un incendio de grandes proporciones destruyó por completo el interior del inmueble, quedando solo su exterior.

Convertido en basurero y en urinario público de los borrachos, se mantuvo así por casi 30 años sin que se tratase de rescatar siquiera su preciosa fachada.

En esta zona de El Vedado se han perdido con anterioridad inmuebles que eran símbolos del urbanismo habanero: el edificio Alaska, considerado el primer rascacielos de la ciudad, y el hospital infantil Pedro Borrás Astorga, ejemplo de la arquitectura Art Decó.

Otros lugares e instituciones cercanas cambiaron su función y, en ocasiones, hasta su diseño. Por ejemplo, la Casa de la Cultura Checoslovaca, que fuera anteriormente la distribuidora de las cámaras y material fotográfico Kodak, en la esquina de las calles O y 23, donde hoy radica el Centro de Prensa Internacional.

La desaparición del bello edificio que albergó el cabaret Montmartre es una irreparable pérdida para el patrimonio arquitectónico habanero.

JORGE LUIS GONZÁLEZ SUÁREZ

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la página de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin límites de ancho de banda

También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página
directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente
dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>

Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto
para Android como para iOS

Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través
de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra
“CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072